



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 26 de febrero de 2018 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa “ERASMUS +” en los siguientes términos:

Prácticas en modalidad abierta:


Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
ÁLVAREZ	GARCÍA	MARÍA	Grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	Stichting Boerengroep	Wageningen	PAÍSES BAJOS	3
CANTERA	TAPIA	MARÍA	Grado en derecho+Grado en Administración y Dirección de Empresas	Cerealto	Workshop	REINO UNIDO	2
CARRANCIO	AGUADO	DAVID	Grado en Ingeniería Informática de Sistemas	City Sightseeing Belfast	Belfast	REINO UNIDO	6
DIEZ	CALVO	EDUARDO	Grado de Educación Primaria	Rosendale Primary School SE21	Londres	REINO UNIDO	3
FRAILE	BETHENCOURT	EUGENIA	Doctorado	ICGEB	Trieste	ITALIA	3
LLORENTE	PASTOR	LIBERTAD BARBARA	Grado en Turismo	Chili Hostel	Praga	REPÚBLICA CHECA	3
SAMPEDRO	CALDERON	ELSA	Grado de Educación Primaria	Rosendale Primary School SE21	Londres	REINO UNIDO	3
ZUMEL	ALCALDE	ESTER	Grado en Comercio	Unipacshipping	Staplehurst	REINO UNIDO	6
XU	-	XIAOYING	Máster en Investigación en Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales	Hennecke GmbH Polyurethane Technology	Bonn	ALEMANIA	5

Prácticas en modalidad cerrada (Bolsa de empresas):

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
ALONSO	PRIETO	DANIEL	Grado en Enfermería	University of the West of England	Bristol	REINO UNIDO	3
ARRIBAS	MOZO	ANA BEATRIZ	Grado en Enfermería	Instituto Politécnico de Castelo Branco	Castelo Branco	PORTUGAL	3
BETEGÓN	BLANCA	ELENA	Máster en Psicopedagogía	Facultade de Psicologia da Universidade de Lisboa	Lisboa	PORTUGAL	3
DE FRANCISCO	APARICIO	ALBERTO MANUEL	Grado en Comercio	The British International School	Londres	REINO UNIDO	3

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>

Código Seguro De Verificación:	Mjw6NETfm++YnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón González García - Vicerrector de Internacionalización y Política Lingüística	Firmado	08/03/2018 16:29:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Mjw6NETfm++YnjGAaRlMIg==		





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

GONZÁLEZ	PÉREZ	YAIZA	Grado en Enfermería	University of the West of England	Bristol	REINO UNIDO	3
GREDILLA	REVUELTA	LORETO	Grado en Comercio	The British International School	Londres	REINO UNIDO	3
MARTÍN*	MAHILLO*	FÁTIMA*	Grado en Periodismo	DE LA COBA MEDIA LTD	Londres	REINO UNIDO	3
PLAZA	LAZO	CELIA	Grado en Enfermería	Università Degli Studi di Sassari	Sassari	ITALIA	3
TEJEDOR*	DE LA FLOR*	LAURA*	Grado en Fundamentos de la Arquitectura	314 ARQUITECTURE STUDIO	Atenas	GRECIA	2

*Contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>

Código Seguro De Verificación:	MjW6NETfm++YnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Ramón González García - Vicerrector de Internacionalización y Política Lingüística	Firmado	08/03/2018 16:29:12	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=MjW6NETfm++YnjGAaRlMIg==			